

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 236 Jueves 15 de diciembre de 2011 Pág. 41056

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38549 *RUMAGRAF*, S.A.

En el procedimiento demanda 73/10, ejecución 220/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Rumagraf, S.A., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 22/11/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.158,05 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110088812-1